



## CASO 5: MUERTE EN LA CALLE FINAL DEL CNULP JUICIO POR JURADOS

### Resumen de los hechos por la fiscalía

El día 11 de marzo de 2017, aproximadamente entre las 14:30 y 15:00 horas, el joven Luis MILLAMAN, de 19 años de edad, circulaba en un automóvil Ford Escort color verde, patente XLT3028 acompañado por Milton GOMEZ y Nahuel TAPIA, por la Avenida Tecka de la ciudad de San Martín, en inmediaciones de la Escuela Nº 183 Faustino Sarmiento.

En ese momento comienzan a ser perseguidos por el móvil policial Nº 23 Volkswagen Gol, conducido por el Sargento Ariel PEÑA, transportando al Oficial Ayudante Armando ALANIS y el Cabo Oscar Perpetuo FONTANA, a raíz de la comunicación recibida vía radial dando cuenta de un hecho de robo acaecido en calle Mitre Nº 357 (a cinco cuadras de Tecka y Belgrano) cuyos autores circularían por Avenida Tecka con dirección oeste en un vehículo de las mismas características del conducido por MILLAMAN.

Llegando la intersección con calle Belgrano el Ford embistió un montículo de tierra que ocupaba casi todo el ancho de la calle. Detrás se detuvo a corta distancia el patrullero que los perseguía. Los ocupantes del Ford descendieron inmediatamente dándose a la fuga, siendo perseguidos a pie por los tres empleados policiales.

MILLAMAN y TAPIA corrieron hacia su izquierda por calle Belgrano, doblando por Albarracín. GOMEZ, que iba de acompañante del conductor,

salió hacia su derecha corriendo en línea recta por Avenida Tecka tropezando con un montículo de tierra y siendo detenido por el Cabo FONTANA.

En tanto los dos policías restantes persiguieron a pie al joven MILLAMAN y a TAPIA, efectuando disparos contra éstos con sus armas reglamentarias. Cuando intentaba saltar un portón a la altura del número 275 de calle Albarracin (este portón da a un pasaje) Luis MILLAMAN cayó abatido por un disparo efectuado por el Sargento Ariel PEÑA con su arma reglamentaria, pistola calibre 9 mm, marca FM M 95-Classic, Serie Nº 139912, semiautomática, provocándole la muerte de manera casi inmediata, según se desprende del informe de autopsia efectuado por el médico forense Modesto PERREN.

El proyectil 9 mm ingresó con orificio de entrada de aproximadamente 10 mm en cara lateral del muslo izquierdo, tercio superior, a 4 cm de la cresta iliaca y a 6 cm por detrás de la línea media de la cara externa, realizando una trayectoria ascendente por zona abdominal que produjo la explosión de la vena cava y tronco aórtico, provocando una hemorragia cataclísmica y el consiguiente paro cardiorespiratorio. El forense también describió que el joven MILLAMAN presentaba rigidez en su mano derecha, compatible con haber empuñado un arma de fuego instantes antes de su muerte.

Tapia logró alejarse del lugar, siendo detenido horas más tarde en un domicilio del barrio La Caja. El proyectil preservado fue identificado pericialmente como disparado por la pistola semiautomática portada y accionada por el Sargento PEÑA. También se secuestró un revolver calibre 22 marca Bagual con seis proyectiles no percutados en su interior, a pocos metros del sitio donde cayó MILLAMAN, y doce (12) vainas servidas calibre 9 mm.

**La fiscalía acusa a Ariel PEÑA por el delito de homicidio calificado por ser un miembro de la fuerza de seguridad (art. 80 inc. 9 del Código Penal Argentino)**

## **PRUEBA DE LA FISCALIA**

- a) Testimonio de Milton GOMEZ
- b) Testimonio de Nahuel TAPIA
- c) Testimonio de Rosa HUENCHUQUEO
- d) Testimonio del Forense Modesto PERREN

Prueba ilustrativa

- a) Fotografía del automóvil Ford Escort

Objetos:

- a) Doce (12) vainas servidas calibre 9 mm.
- b) Revólver Bagual calibre 22.

## **PRUEBA DE LA DEFENSA**

- a) Testimonio de Armando ALANIS
- b) Testimonio de Toribio TORANZO
- c) Declaración de Ariel PEÑA

Prueba ilustrativa:

- a) Croquis de las calles vinculadas al hecho el lugar del hecho

## **CONVENCIONES PROBATORIAS**

- a) La experticia balística N° 11/.. efectuada por el perito Willy Anderson Laura y controlada por el perito de parte licenciado León Cuchi determinó que el revólver calibre 22 secuestrado se encontraba con los seis cartuchos a bala en su interior sin percutar. También informó que para retirar las vainas servidas debía emplearse un destornillador o herramienta similar. Por último, la totalidad de las

vainas servidas secuestradas correspondían a las pistolas reglamentarias policiales.

- b) La misma experticia determinó que el proyectil secuestrado en la autopsia se corresponde con munición de 9mm., y que el mismo fue disparado por la pistola calibre 9 mm, marca FM M 95-Classic, Serie Nº 139912, semiautomática, asignada al Sargento Ariel Peña.

## DECLARACIONES PREVIAS DE LA FISCALIA

### Declaraciones brindadas en sede fiscal

#### MILTON GOMEZ – amigo de Millaman

**Perfil del testigo.** Edad 17 años. Primaria completa y secundaria incompleta, abandonó en tercer año. Esporádicamente hace changas como jardinero. Vive con su madre Petronila GOMEZ en la casa 27, calle Tomás Anchorena del barrio La Caja. Su madre es jubilada, por lo que el ingreso en su casa es la jubilación y las changas que realiza. No tiene antecedentes penales.

**Declaración.** Yo venía en el asiento del acompañante cuando chocamos con la tierra, y salí corriendo derecho, agachándome porque escuchaba que sonaban tiros atrás. Corrí todo lo que pude pero estaban arreglando la calle y me tropecé y caí, y ahí me agarró un cana que me pegó unas patadas y me puso las esposas. Me decía: ya vas a ver chorruto.

Yo no sé nada de armas, yo no llevaba ningún arma, habíamos salido con Milla y el Tuerto Tapia a comprar unas birras y capaz que nos confundieron con otra gente. Solo sé que empezaron a perseguirnos y nos entro miedo. No es la primera vez que la cana nos quiere meter presos sin que hagamos nada. Le dijimos al Milla que no se pare, porque siempre tienen la excusa para meternos presos. Es por eso que salimos rajando. No habíamos hecho nada, y ahora el Milla está muerto. No vi para donde se fueron los demás, yo me fui corriendo para el otro lado, pero porque me asuste. No vi nada de lo que paso con el Milla y el policía, solo que lo mataron.

## NAHUEL TAPIA – amigo de Millaman

**Perfil del testigo.** Edad 21 años. Primaria completa. Ayudante de electricista. Vive en Barrio La Caja, casa 17 calle Tomás Anchorena con su hermana Mercedes Tapia y los tres hijos de ésta. Tiene un ingreso por amenazas y dos por averiguación de robo, sin resolución. En el barrio todos los conocen y dicen que es un chico tranquilo, que si alguna vez robo fue porque precisan para comer. Suele ser perseguido por la policía local.

**Declaración.** Comimos en mi casa con el Milla y con el negro Gómez, y se nos acabó la birra así que salimos a comprar. El Milla se hizo el tonto en el mercado Toto, que lo conocemos desde siempre, y el tipo nos gritó que éramos unos chorros y salimos cagados de risa, pero al ratito nomás vimos que un auto de la policía nos seguía con la sirena y nos entró miedo de que nos pusieran, así que le dije al Milla que pisara el fierro y nos sacara de ahí, pero el gil se tragó la tierra del bache en la avenida, así que nos bajamos.

En cuanto nos bajamos escucho un tiro, y ahí salí como loco, salí corriendo por la calle Belgrano y el Milla también, iba un poco adelante mío porque él salió antes. El Milla doblo por Albarracin. No sé qué pensó, esa calle no tiene salida. Solo hay un portón que da a otra calle, como una cortada. Yo vi que trababa de saltar el portón azul cuando grita: “no me tiren” y se cae, y entonces yo pensé acá me matan así que corrí todo por Belgrano y me pude trepar a un colectivo que pasaba y me rajé a mi casa.

Yo no llevaba armas, y el Negro tampoco. El Milla siempre andaba haciendo el tonto con un matagatos que no sé si tira, se le ocurrió mostrárselo al Toto y ahí empezó nuestra desgracia. No robamos nada, ni hicimos nada. Nosotros conocemos al Toto, el sabe que jamás le robamos ni le haríamos nada.

Después de que el Milla le mostró el matagatos al Toto yo se lo quité para que no hiciera más cagadas y lo andaba trayendo. Cuando corrí y me di

cuenta de que lo llevaba encima lo tiré. Los milicos creyeron que estábamos armados y nos tiraron como si fuera la guerra. Nosotros no tiramos un tiro, con qué íbamos a tirar, no teníamos nada. Al Milla lo fusilaron porque sí. Ahora van a querer decir que estaba cargado, los ratis, pero ni el matagato tenía cuando lo mataron.

### MODESTO PERREN - Forense

**Perfil del testigo.** Edad 53 años. Médico Forense. Antigüedad profesional treinta años. Título de Médico Legista universidad del Litoral año 1983. Ha realizado cursos para capacitarse. Una vez se lo ha apercibido por haber concluido algo incorrecto en una autopsia de homicidio, de la cual tuvo que rectificarse. Antigüedad como médico forense del Poder Judicial 17 años. Domiciliado en calle Mártires N° 327.

San Martín, 11 de marzo de 2017

Ref.: AUTOPSIA N° 40/...

Al Sr. Juez de Garantías  
De la ciudad de San Martín  
S \_\_\_\_\_ D.-

Quien suscribe, Dr. Modesto PERREN, Médico Forense, informo a Ud. que en el día de la fecha en dependencias de la morgue del Hospital Zonal, se realizó la autopsia de un cadáver de sexo masculino, identificado por el personal policial actuante como Luis MILLAMAN.

Examen Externo: Se trata del cadáver de un hombre, de buen desarrollo óseo-muscular, en buen estado de nutrición, de talla aproximada: 1.75 cm., y un peso aproximado de 80 kgs., color blanco a trigueño, cabellos negros, ojos pardos, barba y bigotes afeitados del día. Dentadura incompleta, en regular estado de conservación. No se observaron señas particulares y por

su aspecto general podemos deducir una edad comprendida entre los 18 y 22 años.

Presenta espasmo cadavérico en su brazo derecho, como se ilustra en la fotografía adjunta.

Examen Cadavérico: Córneas transparentes, pupilas mióticas. Rigidez parcialmente conservada, con manchas hipostáticas dorsales. No presenta halo equimótico ni impregnación metálica del halo de Fish.

Examen Traumatológico: Este cadáver presenta un orificio de entrada de herida de arma de fuego de aproximadamente 10 mm, en cara lateral del muslo izquierdo tercio superior a 4 cm de la cresta iliaca y a 6 cm por detrás de la línea media de la cara externa.

Examen Interno: Cabeza y aponeurosis epicraneana sin lesiones. Cara, mucosa de los labios, bucal y lengua normal. Cuello, faringe, esófago, laringe y tráquea sin lesiones. Tórax. Lesión descrita por orificio de entrada de arma de fuego con equimosis y hemorragia aponeurótica muscular.

La trayectoria intra-corporal del proyectil fue de izquierda a derecha, de abajo hacia arriba y transversal al eje mayor del tronco del cadáver, provocó perforación del hueso ilíaco derecho, múltiples perforaciones en vísceras intestinales, impactó y perforó la aorta abdominal, y vena cava inferior.

En el intestino delgado se encuentran dos (2) perforaciones dobles con hematomas periorificiales producidas por el paso del proyectil de arma de fuego. Intestino grueso sin lesiones. Mesenterio libre. Peritoneo: se encuentra un importante hematoma retroperitoneal a nivel de la 1ra., vértebra lumbar, sin lesiones ésta, por la trayectoria del proyectil que perfora el tronco aórtico. Ambos riñones sin lesiones y exangües, con vejiga vacía. Próstata normal. Pelvis, genitales externos, periné y esfínteres sin particularidades.-

CONSIDERACIONES MÉDICO-LEGALES: Se trata del cadáver de una persona joven que presenta una herida de arma de fuego en la zona ya descrita, que ingresa sin presencia de halo equimótico ni zona de impregnación metálica, lo que permite suponer que la distancia del disparo fue superior a los tres metros de distancia, sin poder establecer una distancia aproximada. La trayectoria del proyectil fue modificada por el impacto que hizo en zona ósea, lesionando el intestino delgado en su trayectoria, vena cava y tronco aórtico, produciendo una hemorragia cataclísmica y la muerte por shock hipovolémico, prácticamente sin agonía.

En la obducción se exploraron meticulosamente los órganos de la cavidad abdominal fuera de ella, habiendo sido extraídos previamente, la cavidad abdominal sin órganos y la columna vertebral donde no se encontró lesiones óseas, pudiendo rescatarse un proyectil encamisado, que presenta las características de una munición de 9mm.

El espasmo cadavérico observado corresponde a alguna maniobra realizada con mano derecha al momento del óbito, compatible con la sujeción de una herramienta o un arma.

CONCLUSIONES: El óbito de Luis MILLAMAN, se produjo por HERIDA DE ARMA DE FUEGO. SHOCK HIPOVOLEMICO.-

Se adjuntan dos (2) fotografías

Es todo cuanto debo informar. Saludo a Ud. muy atte.-

MODESTO PERREN  
Médico Forense

**ROSA HUENCHUQUEO – testigo**

**Perfil del testigo.** Edad 47 años. Taxista. Divorciada, dos hijos. Domiciliada en Patricias Argentinas 2356. No conoce ni tiene relación alguna con las

personas involucradas en el hecho. Tiene reducida la audición al 25% en ambos oídos y sufre miopía en un ojo de -3.5.

**Declaración.** Veá, yo ese día trabajé desde la mañana, y justo llevé a una señora a la Avenida Tecka media cuadra antes de llegar a Belgrano. Se baja la señora y yo quedo acomodando la billetera cuando escucho unas frenadas y un estruendo, y veo que un fordcito se lleva puesta una montañita de escombros que ocupaba más de media avenida, y atrás frena un auto de la policía. Unos muchachos que iban en el fordcito se bajan y corren, y la policía iba atrás. Escuche disparos, pero no sé quien tiraba.

Yo de metida me bajo y veo que tienen a uno en el piso, y ese policía me dice doña Rosa la necesito de testigo, así que pucha no tuve más remedio. Cuando me acerqué ya no se escuchaban tiros. Me hicieron ir hasta la calle Albarracín, y allí había un pibe tirado en la vereda, le habían tapado la cara con un diario, y me dijeron que estaba muerto, que había querido matar a un policía. Estaba al lado de un portón azul, como si hubiera querido saltarlo. Y me mostraron un revolver negro medio despintado que estaba a unos tres o cuatro metros del chico.

Yo no vi que los pibes hubieran tirado tiros, siempre que los pude ver les veía la espalda, corrían agachados. Escuche disparos, pero no los vi a ellos con armas. Los tres policías tenían armas, un tiro yo vi que le reventó un farol al fordcito. Lo vi justo cuando los pibes estos salieron corriendo.

Es todo lo que vi. Cuántos eran los muchachos no sé. Pero cuando me bajé del auto vi que estaban abiertas las dos puertas del lado derecho del fordcito, y la del conductor. La puerta trasera izquierda estaba cerrada.

**DECLARACIONES PREVIAS DE LA DEFENSA**  
**Declaraciones realizadas en sede de la defensoría**

**ARMANDO ALANIS – policía**

**Perfil del testigo.** Edad 27 años. Oficial Ayudante de la Policía Provincial. Nueve años de antigüedad. Casado, un hijo. No registra sanciones. Trabaja en la dependencia especializada en delitos contra la propiedad desde hace 10 años.

**Declaración.** Yo ese día estaba haciendo la recorrida pautada por zona oeste de la ciudad, cuando recibo un comunicado del comando radioeléctrico que cuatro masculinos circulaban en un automóvil Ford Escort de modelo antigua color Verde, patente que comenzaba en XLT, que pocos momentos antes habían intentado asaltar el mercado “Toto”, en calle Mitre 357, y que estaban armados.

Me acompañaba del Sargento Peña, como chofer, y del Cabo Fontana. En eso vemos circulando un vehículo de las características del buscado, y le hicimos señales para que se detuviera. En lugar de hacerlo se dieron a la fuga a toda velocidad, por lo que salimos en persecución y logramos darles alcance en Avenida Tecka y Belgrano, ya que los sospechosos chocaron con un montículo. Se bajaron y se dieron a la fuga, disparando con al menos dos armas de fuego, por lo que di la orden de repeler el fuego y así lo hicimos, saliendo con el Sargento Peña en persecución de tres masculinos que doblaron hacia el sur por calle Belgrano y luego dos de ellos por Albarracín, mientras el Cabo Fontana perseguía a otro sospechoso por Avenida Tecka.

Según me relató luego el Cabo Fontana, logró detener al masculino que había rodado por el piso, y que luego fue identificado como MILTON GOMEZ, Alias Negro. En la persecución de los otros tres sospechosos avanzamos por calle Belgrano y luego giramos al oeste por calle Albarracín,

dado que dos se fueron por allí. Recibimos fuego que repelimos viendo que uno de los sospechosos caía, y el otro se lograba fugar saltando el porton, y no pudiendo ser alcanzado. Otro de los sospechosos, se fue por Belgrano y luego fue atrapado. Este último fue identificado por el sargento Peña como de apellido Tapia, conociéndolo por anteriores ingresos.

El masculino herido más tarde fue identificado como LUIS MILLAMAN, alias Milla. Aparentemente murió en el acto, pues no presentaba signos vitales cuando pudimos examinarlo una vez que establecimos que había cesado el peligro. En el lugar se secuestró un revólver calibre 22 a unos metros del cuerpo de Millamán. Las demás armas no pudieron ser habidas, presumiendo que fueron llevadas por los sospechosos que lograron darse a la fuga.

#### **TORIBIO TORANZO – testigo**

**Perfil del testigo.** Edad 61 años, comerciante, casado, tres hijos, domiciliado en calle Mitre Nº 357, donde tiene en planta baja su negocio que gira bajo la razón social Mercado Toto. Ya le han robado muchas veces, y siempre realiza la denuncia en la policía. Cuenta con un arma legal en su poder, porque dijo cansarse de que le roben.

**Declaración.** A los muchachos que me asaltaron los tengo vistos, más de una vez vinieron a comprar. No sé sus nombres, pero los conozco. Son chicos jóvenes del barrio. No sé qué se les pasó por la cabeza, esa tarde vinieron temprano, yo no cierro a mediodía, y me pidieron cerveza, yo les alcanzo dos botellas y uno me dice: “Viejito, estas que te las pague diosito”. Y ahí va y me apunta con un arma chica, negra, y yo les digo: “Muchachos no hagan una cagada, llévense lo que quieran”. Y no sé qué pasó, el otro lo agarró y lo sacó al del arma y se fueron en un auto verde, un Ford, yo alcancé a ver la patente que comenzaba con XT.

Se llevaron dos cervezas Quilmes de litro, no tocaron la plata de la caja. Tampoco se llevaron nada más. Y yo llamé a la policía, les dije que varios tipos armados me habían asaltado y se iban en un auto, después no sé qué pasó. No sé cuántos tipos eran, por lo menos dos o tres yo vi que entraron.

La verdad que llame a la policía porque los vi armados, sino la hubiera dejado pasar.

### **ARIEL PEÑA- imputado**

**Perfil del testigo.** Edad 40 años. Sargento de la Policía de la Provincia, con 22 años de servicio. Divorciado, un hijo. Ahora en concubinato. Domiciliado en calle Menem 327 del Barrio Policial. No ha sido sancionado nunca en toda su trayectoria.

**Declaración.** Esa tarde yo tenía asignado el Móvil N° 23 y estábamos recorriendo la zona Oeste cuando llega por radio la noticia de que iba en fuga de un asalto a un mercado un móvil Ford Escort de modelo viejo, patente que comenzaba con la letra X, en dirección avenida Tecka hacia el oeste, no más escuchamos la noticia vimos pasar un automóvil de esta características con cuatro ocupantes que parecían hombre jóvenes, y le hice señales para que se detuvieran. Les prendí las luces y les toque bocina. Como no se detenían, grite: alto policía.

Lejos de hacerlo, se dieron a la fuga con peligro para terceros dado que iban a toda velocidad, por lo que salimos en persecución por la nombrada Avenida Tecka, hasta que los malhechores toparon con un montículo de tierra por la reparación del asfalto, y bajaron todos sospechosos haciendo fuego sobre el personal policial, por lo que repelí el fuego haciendo uso de mi pistola reglamentaria, saliendo en persecución de tres masculinos por calle Belgrano, que luego dos tomaron por calle Albarracín y otro se dio a la fuga.

En ese momento, ya sobre Albarracin, veo que uno se parapeta para disparar y lo derribo con un disparo de mi arma. Quiso dispararme, al momento de intentar saltar un porton, dado que la calle Albarracin es cerrada. No llego a hacerlo, pero apunto contra mi pecho. El restante sujeto se da a la fuga. Otro es detenido horas más tarde ya que se logra determinar que es conocido por el suscripto como de apellido Tapia y

domiciliado en barrio La Caja. Conociendo después que un tercero había sido capturado por el Cabo Fontana, y no se pudo dar con el cuarto sujeto.

Lamentablemente, no es la primera vez que uno pone en riesgo su vida por la seguridad de los demás. Por supuesto, nosotros tenemos el deber de defender a los ciudadanos, nunca queremos tener que disparar, pero no teníamos más opción dado que esta persona portaba un arma de fuego y había efectuado disparos y además me apuntaba al pecho.

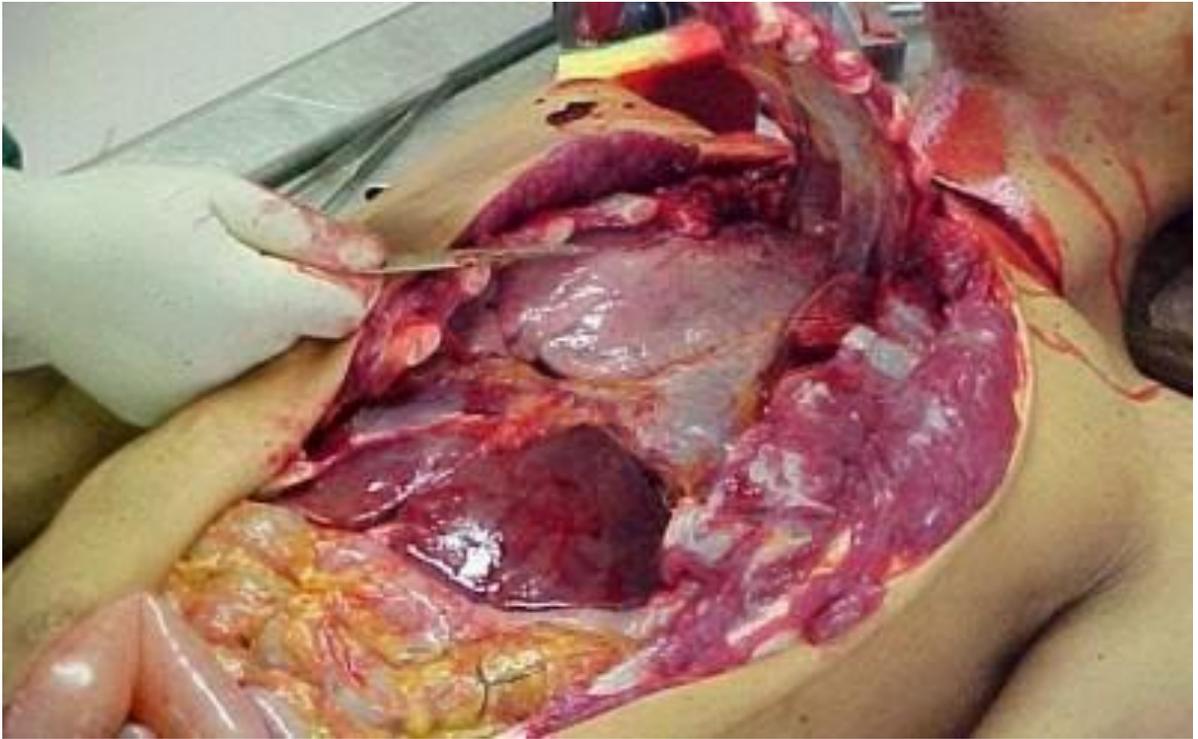
## AUTOMÓVIL SECUESTRADO



## REVOLVER CALIBRE 22



## FOTOGRAFIAS DE LA AUTOPSIA REALIZADA



CROQUIS DEL LUGAR DE LOS HECHOS

